

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Presidida por Herrero, y con asistencia de los camaradas Acedo, Ceballos, Sanguino, Cotallo, Cuello, Serrano, Martín, Trejo y los señores Muriel, Gil Hernández, R. Ramírez, Mariño, Sánchez Manzano, Vega, Rincón y Nieto, celebró el día 7 su correspondiente sesión ordinaria nuestro Concejo.

Las cuentas de obras municipales, importantes 1.727'17 pesetas, se aprobaron.

Se concedieron licencia de obras a don Sebastián Alvaró Ta aena y a don Manuel Durán.

Sobre la provisión de la vacante de albañil de la Brigada obrera, se declaró desierta por falta de aptitud de los concursantes y se saca nuevamente a concurso por término de 60 días, entre los empleados municipales que se encuentren con derecho a aspirar a ella.

Se autoriza—pero condicionado—a don Manuel Balles-tero, para establecer un depósito de alcoholes.

Pasa a informe de la Comisión respectiva una instancia de Juliana Vivas, interesando viudedad.

Dada cuenta de la invitación hecha al Ayuntamiento para que asista al homenaje a Gabriel y Galán que se ha de celebrar en Plasencia, se acuerda delegar en el alcalde.

El Padrón del impuesto sobre alcantarillado del presente año, importa 22 932'10 pesetas, y se expone al público para oír reclamaciones.

Se dió ingreso en arcas municipales a la cantidad de 98 pesetas a que ascienden los efectos inútiles vendidos.

Y se autorizó a Serrano para que vaya vendiendo los carros de la basura inservibles, a medida que los vayan solicitando.

Se dió lectura al resumen de las obras realizadas desde el 14 de Abril de 1931 al 31 de Mayo de 1933.

(En el próximo número lo publicaremos íntegro).

Se nombró la Comisión organizadora de las Colonias Escolares.

A continuación el camarada Herrero hace notar que se han presentado 200 obreros que se encuentran en paro a los cuales es preciso darles ocupación. Y como hay un informe del arquitecto expresando que por la urgencia de la obra, hay que exceptuar de subasta las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Margallo, y ejecutarlas

por administración, procede tomar este acuerdo.

La Corporación, por unanimidad, acordó hacerlas por administración.

A propósito de esto el señor Sánchez Manzano propone que se expropie la casa número 68 de la calle de Margallo y se abra por allí una travesía que vaya a la calle San Justo. Por tanto, procede iniciar el expediente de expropiación.

Le contestó el camarada Herrero que tendrá que ser de acuerdo con el dueño de esa finca, pues si no es por la vía amistosa ha de ser un asunto dilatorio. Promete, interesarse por la propuesta del señor Sánchez.

Ruegos: El señor Sánchez, que los vehículos marchan por la población a excesiva velocidad y forman mucho ruido, y debe corregirse ese abuso.

Le replicó Herrero que al Gobernador le ha rogado ponga una pareja de guardias de Seguridad a las entradas de la población para que moderen la marcha los automóviles y que él a los guardias municipales les ha ordenado denuncien a los que infrinjan las ordenanzas municipales.

El compañero Trejo, rogó se le aplique a los empleados municipales que no lo disfruten, la jornada de ocho horas y el descanso semanal.

Herrero, manifestó que se está estudiando ese asunto por la Comisión del Régimen Interior, por tenerlo ya pedido la Asociación de Empleados Municipales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Con objeto de constituir la Sección de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza en esta provincia, se hace saber a todos los profesionales de la Enseñanza y a cuantos se consagran a la obra de la educación, que deben enviar su adhesión al domicilio del compañero Tomás Lucas García, Maestro Director de las Escuelas Prácticas de la capital

Pueden pertenecer a la F. N. T. E. los maestros nacionales, Profesores de Instituto, de Universidad, de Normales, Inspectores de Primera Enseñanza y Alumnos Normalistas con tal de aceptar las orientaciones de la U. G. T., los Reglamentos de la Federación y el espíritu de reivindicación y defensa de la educación de las masas proletarias.

Para la elección y nombramiento del Comité Ejecutivo de la provincia, se citará oportunamente por carta particular a cada adherido.

REMITIDO

Sr. Director del periódico «Extremadura».—Cáceres.

Muy señor mío: Espero de su caballerosidad, dé acogida en el periódico de su digna dirección, a las siguientes cuartillas de rectificación sobre un suelto aparecido en el mismo, en el número 3 003 correspondiente al día 2 de este mes, firmado por Basilio Fernández, de Cañaveral, y titulado «Tiranía Socialista».

Gracias anticipadas de su afino. s. s., Julián Sánchez Llanos, Alcalde socialista de Cañaveral.

Réplica obligada

Por primera vez, y sin ánimo de continuar la polémica, he de contestar al último de los artículos firmados por Basilio Fernández y que hace referencia a la actual situación social y política del pueblo de Cañaveral, con el exclusivo objeto de salir por los fueros de la Verdad y la Razón, Diosas paganas un poco resentidas por la injusta ligereza con que son tratadas en el suelto de referencia; además por considerar un deber salir en defensa de la dignidad colectiva de un pueblo, que se siente ofendida; de un pueblo que ha sabido mantenerse sereno y ecuánime, en medio de sus dolores y miserias, cercado por el odio y el egoísmo de una clase patronal cerrada a toda comprensión que signifique merma en sus absurdos privilegios de casta; de un Ayuntamiento, genuina representación de aquél, en cuyo favor hablan mejor sus obras y su actuación y cuya meritisima labor ahí está perenne, para que la juzguen propios y extraños, una vez pasados los momentos de pasión; y de una Casa del Pueblo que se honra siendo el yunque donde se forja esa actuación y esa conducta, terror de la clase social absurdamente privilegiada; y levadura fecunda que dará forma y vida a un pueblo que sea: austero en el cumplimiento de sus deberes, viril en la defensa de sus derechos y consciente y sereno en la plena posesión de los sublimes atributos de la más pura ciudadanía.

Empieza por decir que en las propagandas electorales se le llegó a ofrecer al pueblo incluso las mujeres de los ricos y añade que ellos las defenderían hasta perder toda su sangre. Es totalmente inexacto; aquí no se ha dicho nunca semejante disparate, ni los obreros lo escucharían, pues lo único que les interesa es mejorar de bienestar, espiritual y económico; han de-

mostrado siempre tener sentimientos más humanos, vibraciones espirituales, sensibles, instintivas, más finas, más humanas que los ricos; los cuales son, sin generalizar, viciosos por su molicie y ociosidad; falseada hipócritamente sus cualidades instintivas por el barniz de la cultura y la educación, por las conveniencias sociales; secamente metalizado su corazón; cegadas las fuentes del sentimiento por el egoísmo sin freno, por la ambición desmedida; salvando, naturalmente las excepciones, que las hay, lo mismo que entre los obreros.

La demostración plena de todo esto, es que siempre han sido las mujeres de los pobres las que han caído, engañadas por falsas palabras y obligadas por la miseria, ante el oro corruptor, amasado con sudores del obrero y acumulado injustamente por los ricos, para emponzoñarlo y envilecerlo todo. Esto lo sabe muy bien nuestro inteligente y culto contradictor; y no quiero hacerle la ofensa de creer que él piensa que las mujeres de los obreros son de peor condición, o que los pobres no tienen derecho también a defender sus mujeres.

Paso por alto todo lo que se refiere a la tiranía socialista y a la incompetencia de la Corporación Municipal por que como digo antes, esto se contesta solo con la conducta y con la actuación: obras son amores.

Nos interesa hacer punto en una frase, que pudiera ser un lapsu, pero que sin duda refleja, de una manera fiel, a esa clase que, impropia-mente, y acaso mal agradecido, (el tiempo lo dirá) ahora representa; o sea que interpreta el verdadero estado de ánimo de la clase burguesa, la única razón de su tenaz y suicida oposición a las justas y legítimas aspiraciones de la clase trabajadora. Ahí está, en el párrafo noveno, líneas 5.ª y 6.ª de su artículo. «La riqueza nacional, que se está distribuyendo de un modo aterrador», dice, y esto es lo que los asusta, que la riqueza nacional, que la crea el obrero, se distribuya de un modo equitativo, (para ellos aterrador, claro). Esto es indudable y no hay quien lo mueva; contra esto no valen argucias.

Y ahora un consejo, si quiere tomarlo: si de verdad siente las ideas católicas, para nosotros muy respetables, no debe falsear la verdad, porque esto no es de cristianos, y si lo que le impulsa a acometer esta cruzada es la nostalgia de los fueros perdidos; es que añora los buenos tiempos de preponderancia política y económica; creo no sea éste el camino más indicado para esa reivindicación, pues no son sinceras todas las promesas que sus acólitos de hoy le hacen; recuerde el desprecio con que siempre le han tratado; piense lo que hubiera hecho su padre; aún hay posos en los viejos odres, hay ocultas jefaturas con más probalidades de éxito y hay ahora, solamente, necesidad

de uno que haga de cabeza de turco; y francamente, no es usted el más indicado, o al menos yo no le deseo ese papel tan poco airoso.

Tenga la seguridad de que nos anima únicamente el deseo de hacer un pueblo consciente, para lo que contamos con todos los hombres de buena voluntad; usted verá si está entre ellos, y tenga la seguridad de que sabremos responder siempre en el tono que se nos pregunte y sabremos defender nuestros derechos con la mayor energía sin atropellar los de nadie.

J. SÁNCHEZ LLANOS

Cáceres 6 de Junio de 1933.

La crisis del Gobierno

El Gobierno del señor Azaña presentó el jueves la dimisión ante el Jefe del Estado.

Han sido llamados a consulta los jefes de minorías y de ello se han publicado comentarios y apreciaciones de unos y otros, pero nada más.

Opinan las derechas que el Gobierno debe ser de republicanos, sin los socialistas; y las izquierdas, que sea de republicanos, con los socialistas.

Los socialistas, como se ve, siguen siendo la piedra de toque.

Entre tanto, la crisis continúa y con tal motivo se han cerrado las Cortes. El resultado es que el momento actual es de gran agitación y de mucha paciencia.

La Commune

Recordamos en esta fecha a la Commune, cuando se cumple el aniversario LXII de su caída, por considerar aquel poder revolucionario fuente en la que hemos de buscar y beber las puras esencias de inquietud revolucionaria.

Los hombres de la Commune tienen que reencarnar en los hombres de nuestra época si queremos que la revolución social, remedio único del mal que se sufre, sea una realidad.

Y en todos los ánimos, en la mente de todos los trabajadores conviene que viva la tradición por lo que se refiere a instituciones del pueblo y por el pueblo, cual fué la Commune de París, hoy que la revolución social viene a ser un imperativo y un hecho inminente.

En el ánimo y en la mente, más que en la palabra, deben vivir las ideas y aspiraciones que formaron y guiaron a los hombres de la Commune, porque es indudable que solo así podrá cambiarse la faz de los pueblos que hoy se consumen en una espera que es agonía lenta y horrfosa.

El espíritu de la Commune hay que mantenerlo en frente del movimiento reaccionario, que encarna en el fascismo, de cuya actuación también tenemos ingrato recuerdo hoy con motivo de cumplirse el aniversario del asesinato de Matteotti.

¡Guerra al fascismo! ¡Guerra sin treguas a la reacción neocapitalista!

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1
CÁCERES

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CÁCERES

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLENINAS

Confesión obligada es la que tengo que hacer para que cese la sorpresa de mi amigo Corrales, de Trujillo, con respecto a mi modestísima persona; el amigo Corrales, el Profesor y particular educador de las infantiles inteligencias, había creído que Felipe Granado corroído por el virus legalista había perdido en las redes del enchufe el temperamento revolucionario, y se extrañaba encontrar incólume todavía al eterno descontento, enemigo del legalismo y de las normas jurídicas, que diluyen en el expediente las reivindicaciones inmediatas del proletariado.

¿Por qué esa extrañeza, amigo Corrales? ¿Es que creía que por ser vocal del Jurado Mixto del Trabajo Rural y vocal de la Junta Provincial de la Reforma Agraria, aquella vena acometedora y no conformista, en mí había desaparecido?

No, amigo Corrales, no; la vocalía de esos dos organismos no mediatizará jamás el ímpetu de mis furiosos iconoclastas (valga esta frase para el mito legal) ni me situará en el trampoín de las temporizaciones aun tomando éstas transitoriamente para preparar el más allá; esas vocalías me han servido para afirmarme más en mi convicción antigua, para cerciorarme de la ineficacia de ciertas leyes, y para aumentar esa vena bolchevique que V. creía en mí desaparecida por el contacto con el legalismo burgués.

Es cierto que algunos compañeros al embutirse (la palabra quizá no sea adecuada) en una función jurídica, pierden algo en la virulencia del ataque ya que por todas partes ven legalidad; en cambio yo veo en todo eso, contrarrevolución; es decir, castración del ímpetu individual por la morfina de la Ley.

Que soy enemigo de los Jurados Mixtos y eso que soy vocal de ellos, no hay que ponerlo en duda siquiera; y soy enemigo porque no responden a la misión ni a la intención para que fueron creados. Los Jurados Mixtos tienen una deficiencia. La paridad. Y hay que tener en cuenta que la igualdad de condiciones, es una desigualdad enorme por las circunstancias que concurren en los individuos.

Allí la parte patronal lleva en defensa de lo que cree su derecho, alegatos de abogados y hasta abogados mismos, para que los defiendan; en cambio el obrero, se tiene que defender a sí propio, sin que aun teniendo razón sepa demostrarla debidamente; el obrero, se encuentra en este caso en manifiesta inferioridad con respecto a su antagonista, y por este motivo la balanza se inclina casi siempre hacia la parte patronal.

Otro de los defectos que tienen los Jurados es la dilación para resolver los asuntos, y si después de resuelto

se recurre y el obrero necesita el dinero para saciar su hambre de momento, tiene tiempo de morirse de necesidad aunque tenga más vida que los gatos.

Lo apuntado anteriormente con ser mucho, no es nada comparado con el defecto de no poder o tener la facultad de disponer de medidas coercitivas para hacer cumplir los acuerdos; así tenemos que se celebra un juicio, que se condena al patrono por rara casualidad, y éste no recurre, pero tampoco paga y tendremos el caso de Salamanca, donde aun no han pagado los patronos las peonadas de la siega del año pasado. El Jurado no es quién para cobrar, teniendo que oficiar al Juez de Instrucción pertinente, para que éste por vía de apremio haga efectiva la cantidad. Y los Jueces, salvo raras excepciones, de procedencias burguesas en su totalidad, dejan dormir el sueño de los justos el mandato del Jurado, y el patrono infractor y no cumplidor de una sentencia legal, se ríe de los hambrientos y los coloca en la ilegalidad caprichosamente.

Por todo esto, soy enemigo del Jurado Mixto y soy enemigo además por el tope que supone para el avance revolucionario, al legalizar una situación de hecho donde se discutan las diferencias del capital y el trabajo; porque al concederle al explotador las mismas prerrogativas que al explotado, queda sentado e inamovible la igualdad de las partes ante principios antagónicos y de otra parte la legalidad de la explotación y su fundamento básico del derecho, pues se eleva a la categoría de definitiva la estructuración actual del Régimen capitalista concediéndole una personalidad que ha debido hacer tiempo desaparecer.

Y yo entiendo, amigo Corrales, que en los Jurados Mixtos solo debían tener representación los auténticos obreros, pero en esta República de Trabajadores de todas clases, tienen preferencia los que viven a costa de ellos; ahora, que tengo un consuelo, y es que muy pronto en cuanto se promulgue la ley de vagos irán a la cárcel todos los señoritos inútiles conjuntamente con los que jamás realizaron esfuerzo alguno.

En las próxima Notas hablaré de otras leyes comentándolas a mi manera y antes de cerrar éstas, ruego a todos los compañeros que tengan asuntos pendientes en el Jurado Mixto profesional, motiva-

do por alguna sentencia con denatoria y que no esté ejecutada, que pidan, transcurridos los diez días de su ejecución, para que el presidente de este Organismo proceda en consecuencia.

FELIPE GRANADO

LEOCADIO MEJIAS
ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 - CACERES

Nota importante

Las sociedades que tengan que mandar propuestas, para el próximo Congreso ordinario, de la Federación Provincial, que se celebrará en Septiembre, pueden hacerlo durante los meses de Junio y Agosto, pues a primero de Agosto se cerrará la admisión de propuestas.

Ante la imposibilidad material de imprimir una memoria, por dificultades económicas, y recoger en ella las propuestas de las Secciones, debidamente ordenadas, para enviar una a cada Sección y que estudiándolas detenidamente, pudieran traer soluciones y acuerdos sobre ellas al Congreso, dichas propuestas las iremos publicando en UNION Y TRABAJO, conforme las vayamos recibiendo, durante estos dos meses, agrupando las que coincidan y extractándolas en lo posible. Por razones de espacio no creemos necesario recomendar a los compañeros que sean breves en las propuestas o sea que ocupen pocos renglones.

También advertimos a todas las Secciones que para el Congreso deben estar al corriente en el pago de sus cuotas, como es reglamentario.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—
CALEFACCION CENTRAL—SERVICIO
ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y
BANQUETES—CAFÉ EXPÉS
San Juan, 29 - Tel. 360

Defonso Bieón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMIA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

Administración y correspondencia

Valencia de Alcántara.—El Redentor: Entregada denuncia de Francisco Ramil; la de Tomás Cedillo se entregó en su día, y enseguida citarán a juicio.

Riolobos.—Unión y Prosperidad: Francisco Olgado: No se presentó el patrono; ya os citarán a juicio.

La Cumbre.—El Progreso: No se ha presentado reclamación patronal.

Botija.—La Redención: Interesado al Jurado Mixto, pasa el asunto al Juzgado de Instrucción, donde podéis preguntar.

Santiago del Campo.—Unión y Trabajo: Debéis segundo, tercero y cuarto del año pasado, y primero y segundo de éste, por noventa y un socios, y tres trimestres del periódico a dos pesetas.

Almofala.—La Esperanza: Pedid certificación al médico, y denunciadlo al delegado de Trabajo.

Talaván.—La Protectora: Recibido importe segundo y tercer trimestres año anterior.

Campillo de Deleitosa.—El Progreso: Las instancias tienen que venir reintegradas con 150; y para las certificaciones hacen falta tres pesetas.

Navacerrada.—Profesiones y Oficios Varios: Recibido giro para primero y segundo trimestres. No comprendemos lo del acta de constitución; en el Gobierno civil no existe.

Malpartida de Cáceres.—Dice secretario Gobierno civil que ha pasado telegrama.

Valdehuentos.—Agrupación Obrera: Entregada las denuncias.

Cedillo.—José Márquez: Haga la consulta por medio de la Sociedad.

Torreillas de la Tiesa.—Evaristo López: Recibida carta el día 7 y no trae sello de la Sociedad.

Albalá.—Obreros del Campo y Oficios Varios: Entregamos vuestra carta a la Sociedad de Agricultores de ésta.

Rotura de Cabañas.—Trabajadores de la Tierra: No tenemos los datos que pedís; decid a la Unión General de Trabajadores que no sabéis.

Acehuche.—Urbano Gómez: Está el asunto pendiente de juicio definitivo.

Retamosa de Cabañas.—Recibido giro. El periódico son cuatro pesetas y no tres.

Hervás.—La Edificación: Entregada acta al delegado. Decid a Barrio mande los datos pedidos.

Millanes de la Mata.—Sociedad Obrera: En pagando más de cincuenta pesetas no puede inscribirse en el Censo de campesinos.

Valdelacasa de Tajo.—La Salvación del Obrero: Recibido giro para primer trimestre. Aquí no llegó tal denuncia. Mandad denuncia para la Sección Agronómica explicándolo todo, y con póliza de 150 pesetas.

Casas de Don Antonio.—El Progreso: Recibidos cuestionarios de campesinos.

Aceituna.—Entregado escrito al delegado y carta a Pablo Valiente.

Arroyomolinos de Montánchez.—La Lealtad: Recibidas cartas. Gobernador quedó en citar comisiones de unos y otros, después de poseer nuevo alcalde.

Garganta la Olla.—Benito López: Recibido escrito. Nos extraña tu sorpresa, pues eso es consecuencia de este régimen burgués; cuando mandemos nosotros, no existirá esto.

Santiago del Campo.—Jesús Ambrosina: No hubo conciliación de Florentino Caso e Isaac Pérez; dice el patrono que se entenderá en esa con ellos.

Aldeacentenera.—Francisco Castro: Habéis recibido el Reglamento autorizado; la cédula se la he entregado a Antonio García.

Talaván.—La Protectora: La sentencia contra Pedro Cruz, fué recurrida y aun no se ha fallado el recurso. La demanda de Francisco Casado no parece; dirigidnos vosotros por escrito al Jurado, preguntando.

Pedroso de Acim.—La Prosperidad: El tiempo de camino se cuenta el día que se anda; tenéis que cobrar con arreglo al «Boletín Oficial», y si no os pagan, reclamad al Jurado Mixto, por demanda.

Madroñera.—José Cadenas y otro: Se cobraron veintiseis pesetas; no podía ser más.

Casas de Don Gómez.—Libertad: Recibida vuestra carta, y enterados.

Reglamento de la Sección de Cáceres de la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", que se someterá a la aprobación de la Asamblea del día 16.

Artículo 1.º Se constituye en Cáceres una sección filial de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", acatando su reglamento general y los acuerdos que se tomen en los Congresos que celebre dicha Cooperativa.

JUNTA DIRECTIVA

Art. 2.º Se designará una Junta directiva compuesta de cinco miembros que son: presidente, secretario, vice-presidente, vice-secretario y tesorero. La Junta general puede aumentar esta Junta directiva, con los miembros que estime conveniente, o disminuirlos.

Art. 3.º Es obligación de la Junta directiva, mantener estrechas relaciones con el Comité Nacional.

El día 29 de cada mes, hacerle una revisión al cobrador, para cerciorarse de que las entregas se ajustan exactamente a la recaudación.

Remitir el día último de cada mes la liquidación de cuentas al tesoro del Comité Nacional.

Gestionar la adquisición de terrenos, procurando interesar a las minorías socialistas en los Ayuntamientos y Diputaciones, propagando en dichas Corporaciones se cedan a la Cooperativa los que sean de su propiedad.

Vigilar las edificaciones y hacer que los beneficiarios cumplan puntualmente sus compromisos con la Cooperativa.

Organizar en la barriada, conferencias, bibliotecas, cooperativas de consumo y todo lo necesario para elevar la cultura de sus asociados.

Convocar Junta General cada seis meses y 1.ªs extraordinarias que considere conveniente, o soliciten con su firma una cuarta parte de sus afiliados.

DE LOS COBRADORES

Art. 4.º Serán designados por la Junta General, encargándose la misma de organizar la forma de cobranza.

Se les gratificará con la cuantía que la Junta directiva acuerde, para cuya atención, recibirá del Comité Nacional 500 pesetas por los ingresos que hagan directamente, más el 2 y medio por 100 de la recaudación por cuotas ordinarias.

Estas gratificaciones se descontarán al liquidar una factura.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5.º Todos los casos imprevisos de carácter local serán resueltos por la Junta Directiva, dando cuenta a la General, que podrá rectificarlos o ratificarlos.

Contra los acuerdos puede recurrirse al Comité Nacional, y últimamente al Congreso, cuyo acuerdo será definitivo.

Art. 6.º Esta Sección tendrá su domicilio en la Casa del Pueblo de Cáceres, Olmo, 9.

José López Cuello
EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
RINCON DE LA MONJA
CACERES

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores

UNION Y TRABAJO

Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo: Olmo, 9.-Cáceres

10 JUNIO 1933

Para la Escuela de Verano

¡SABER...!

Los jóvenes no pedimos... Es que, se echa de ver que es algo más que imprescindible crear medios; los medios que la juventud, hoy por hoy, tiene a su alcance, tal como abrir suscripciones para allegar fondos, y de este modo crear, en el grado que sea posible un cuadro de jóvenes militantes capacitados, educados sindical y políticamente, para que en el momento grave de lanzar nuestras organizaciones políticas un candidato sea votado teniendo la seguridad el elector de que ha elevado a una concejala, alcaldía, diputación, etc., etcétera, a un compañero sensato, consciente de sus deberes de representante del pueblo que todo lo confía a su actuación. ¿Acertada? Imposible asegurarlo cuando no tenemos el convencimiento de que a defendernos hemos mandado a un hombre capacitado, con conocimientos generales que le permitan moverse al compás de los acontecimientos.

Me he apresurado a hilvanar estas líneas mal concebidas y peor plasmadas en estas cuartillas para rogar a todos los buenos compañeros que al igual que nosotros, sientan la necesidad que tiene nuestra causa de tener a su servicio hombres si no sabios por lo menos con instrucción suficiente para que nos conduzcan a nuevos campos de acción, que ayuden a crear el fondo necesario para enviar delegados a la Escuela de Verano.

A todos los compañeros, a todas las Sociedades Obreras, a las Federaciones Locales de la Provincia, a la Federación Provincial Obrera y en fin a los organismos políticos de nuestro partido en la provincia va dirigido este ruego. ¿Va a ser atendido? Por la calidad del rogante, a buen seguro que no lo sería, pero por lo que representa y por lo que en sí encierra será atendido y con creces, no lo dudo, dada la sensibilidad que en estos casos guardamos todos los que sentimos la necesidad de la educación sindical y política en nuestras filas proletarias.

J. FRANCO RAMOS
De la Juventud Socialista

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44
CACERES

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

De Garrovillas

Si te firmas Caballero... se sabe que no lo eres...

(Parodiando a aquél célebre romance, el más popular entre los populares de lo que se cuenta y dejó de contarse).

Fué ello que oteando la fauna acuática del arroyo de de Guadancil, no tan rica en especies como la paleártica de la ribera Estigia, pero mucho más útil para frailizar, encontréme con el esforzado entre los más esforzados paladín de las ineptias, Caballero de la magnolia o de la manola con tocas (que diría cualquier plebeyo) que evacua su bilis crónica en el folículo de las sacristías.

Divi-éle y parecióme que, en el halo luminoso circundante de su coronilla, vislumbrábase un empedernido candidato a recibir el vúpulo consagrado y sistemático que tan bien encaja en el marco de su ansiada canonización.

Asaeteados por las miradas burlonas de tres parejas de curtidos y encorvados segadores, que ya se nutrieron con garbanzos producidos en la gran necrópolis que los esclaviza, extendi ante la vista del de la magnolia el gran libro de las humanas justicias y en sus páginas infinitas, limpias de toda mácula jesuitica, se halla escrito, con caracteres indelebles, que la plebe, dueña de sus destinos, recabará el inalienable derecho a sacudirse los parásitos más irritantes.

Que los beduinos de la reacción, no provoquen a las legiones productoras, escudados en el dragón de las Hespérides, pues bien pudiera ocurrir que la contradanza del palitroque y andar derecho, remediasse los desperfectos causados en el dios Apis, y no quede ni un dios para un remedio.

Conque atención al gran libro de las humanas justicias, que los «preceptos y revolcamientos» puede se esculpan con letras rojas en la bóveda craneana de algún estólido sacristanejo.

EL FAMOSO VELETIN

ACTOS CIVILES

ACEITUNA

El día 4 de Junio tuvo lugar el acto de inscribir en el Registro civil, a la niña Eufrosia González, hija del secretario de la Sociedad Obrera de Aceituna, compañero Regino García y su esposa Antonia Franco.

El acto se llevó a efecto con mucho entusiasmo, dejando de trabajar los compañeros asociados para acompañar hasta el Juzgado.

El compañero Antonio Blasco, secretario del juzgado municipal, pronunció un discurso, haciendo resaltar la importancia del acto, poniendo de relieve la supremacía del poder civil sobre el clerical.

La enhorabuena a los padres, por haber librado a la

nenita del chapuzón consagrado.—Antonio Blasco Alvarez.

VILLAMESIAS

En esta localidad se ha celebrado el primer matrimonio civil, siendo los contrayentes los camaradas, Antonia Solís Ramos, y Eulogio Méndez Martín.

Al acto asistieron todos los compañeros asociados y los camaradas de los pueblos Ibahernando y Santa Cruz de la Sierra, los primeros con banderas y banda de música.

Después en la Casa del Pueblo se celebró un acto en

el que tomaron parte varios camaradas, siendo todos aplaudidos con gran entusiasmo.—Germán Barroso.

MADROÑERA

El día 29 de Mayo último tuvo lugar la inscripción en el Registro civil, de la niña Encarnación Barrado Sánchez, hija de nuestros camaradas José Barrado y Petra Sánchez.

Con este motivo se celebró un concurrido banquete en el que se brindó por la salud de la recién nacida y por el Socialismo.

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Obreros Panaderos

Se cita a los compañeros Dimas Herrero, Rufino Mena y Gabriel Polo, para que pasen por esta Secretaría el miércoles 14 del actual, y también se cita a los que adeuden cupones para el mismo día a las ocho de la noche.—La Directiva.

Hortelanos

Para el miércoles 14 se cita a Junta general extraordinaria a las ocho y media en primera y a las nueve en segunda con el número de asistentes que haya.—La Directiva.

Pintores y similares

Se ruega a los compañeros, Antonio Borrella, Jaime Borrella, Rafael Tapia, Juan Sánchez, Vicente Rubio, Antonio Hornero, Pedro Vivas, y Miguel Gálvez, que comparezcan en esta Secretaría el miércoles día 14, a las ocho de la noche. Al que así no lo hiciera, se le aplicará el máximo correctivo.—La Directiva.

Camareros, Cocineros y similares

Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria, para el miércoles, 14 del presente mes, a las once y media de la noche. Por ser asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de los afiliados y de los compañeros de otras diferentes organizaciones que sean segadores, que con esta fecha 8 del corriente, esta Directiva hace entrega a sus respectivos cobradores de los recibos, que como cuota extraordinaria se ha establecido.

En Junta general del día 8 de Mayo, fué establecida la cuota de dos pesetas para los

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios

Representaciones de Ayuntamientos

AFUERAS DE SAN BLAS

CACERES

de otras Secciones, con el solo objeto de sufragar gastos de Delegación, y el de tres pesetas para los de la Organización.

Lo que se recuerda a todos para de esta forma no dar lugar a dudas ni equivocaciones y para ello se ruega puntualidad en el pago, pues de no hacerlo dentro del mes corriente esta Directiva se verá precisada a tomar acuerdos sobre el caso.—La Directiva.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carratera de Medellín
(Junto a la Estación Ferrea)

Peones albañiles profesionales

La Junta Directiva el día 8 de los corrientes, tomó en consideración, la petición que hace el organizado de ésta, Emilio Vera, enfermo hace bastante tiempo sin medios económicos para sufragar dicha enfermedad y requiere a todos los afiliados a la misma como así mismo a todos los que integran la Casa del Pueblo y simpatizantes, para que contribuyan a la suscripción abierta por esta Sociedad a favor de dicho compañero.

Los donativos pueden enviarnos, todas las noches, a Conserjería, o al compañero secretario, Pedro Rey Lozano.—La Directiva.

Peones en general

Se cita para que pasen por esta Secretaría a las ocho y media de la noche el martes 13 del corriente a los compañeros Francisco Merino, Marcelino Suárez, Francisco Gómez Galán, Crisanto Molano Carrasco, Fabián Molano Carrasco, Daniel Núñez Galán, Agustín Martín Hurtado, Matías Holgado Mozo, Manuel

Formación y sustrato de Comités municipales e Impugnación de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48 - CACERES

Cortés Serrano, Manuel Manzano Palacios y Gregorio Manzano Hierro.

Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se cita a todos los afiliados a Junta general extraordinaria para el día 16 del corriente, a las ocho de la noche en primera convocatoria y media hora después en segunda.

Por ser asunto de interés se ruega a todos la puntual asistencia. Al socio que falte se le impondrá el correctivo acordado en caso de no justificarse por escrito su falta.—La Directiva.

Dependientes Mercantiles

Se convoca a Junta General extraordinaria para el martes día 13, a las ocho y media de la noche, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, para tratar de nombramiento de Delegados Regionales en el Comité Nacional, sobre cuotas y asunto de Zaragoza.

Se encarece la puntual asistencia, por ser todos estos asuntos de gran importancia para la organización.—La Directiva.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República. 3 - Tel. 48
Materiales y Fábrica: Carrtera Medellín-Tel. 117

CACERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Correspondencia administrativa

Holguera.—Francisco García, 2 pesetas del primero de 1933; y Narciso Martín, 8 pesetas de todo el año 1933.

Arroyo-Malpartida.—Manuel Blázquez y Francisco Agüínez, abonan cada una 2 pesetas del segundo trimestre de 1933.

Botija.—Casto Cabrera Solís, abona 6 pesetas del primero, segundo y tercer trimestre de 1933.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO